EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 23 de Mayo de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.401

La Junta de Aranceles

Con la de hoy son tres las sesiones que lleva celebrada la Junta de Aranceles y Valoraciones desde que últimamente fué convocada para examinar las distintas reclamaciones arancelarias.

En la sesión del lunes—la primera—se trató tan sólo respecto á la prioridad que había de concederse en la discusión á los dictámenes referentes á la admisión temporal de la hoja de lata y á la revisión del proyecto de arancel, acordándose, de conformidad con el reglamento de la Junta, conceder prioridad al primero, y en la segunda sesión, celebrada ayer tarde, este dictamen fué ámpliamente discutido y aprobado. Larga y empeñada fué la discusión que precedió al acuerdo, tan empeñada que en la Junta no se recuerda otra parecida.

Impugnaron el dictamen los Sres. Alzola, Rodríguez San Pedro y Alba, fundándose especialmente en que se causaría verdadero perjuicio á la industria siderúrgica; pero sus manifestaciones fueron rebatidas con sólidos argumentos por los Sres. Sitges, Vincenti y Muniesa.

Algún periódico ha dicho que prevalecieron las doctrinas librecambistas, lo cual es un gran error, porque precisamente la admisión temporal de la hoja de lata se funda, y en este sentido fué defendida, en los principios proteccionistas.

Dos industrias libraron ayer tan reñida lucha en la Junta de Aranceles: la de conservas y la de hoja de lata. La industria de conservas, como industria natural—verdaderamente nacional y democrática, ya que á ella contribuyen hombres, mujeres y niños, unos trabajando en el mar, otros en el campo, otros en los talleres y muchos en sus mismas casas,—ha alcanzado desarrollo extraordinario en nuestro país, como lo demuestra el hecho de que en el año último la exportación se elevó á 35 millones y medio de pesetas. Por el contrario, la producción de hoja de lata, en el mismo año, no llegó á 13.000 toneladas, por valor de cinco millones escasos de pesetas.

Diferentes y poderosas razones abonan y justifican el acuerdo adoptado. La industria de conservas está representada en nuestro país por 300 fábricas que contribuyen al sostenimiento de más de 100.000 familias, tanto de la costa como del interior. Fuerte y robusta, ha logrado conquistar los mercados extranjeros y realiza por tanto sus operaciones en francos y libras esterlinas, es decir, en oro. Mientras la pérdida de nuestra moneda ha fluctuado entre 30 y 40 por 100 con relación al franco, ha podido soportar el quebranto que supone el régimen de favor concedido á la industria de la hoja de lata. Hoy ya, si no absolutamente imposible, constituiría para ella un gasto considerable la continuación de gravamen tan importante, que muy pronto se haría mayor porque están para terminar los tratados comerciales á cuyo amparo ha logrado ganar el mercado extranjero.

La admisión temporal de aquel producto que con tanta insistencia han venido pidiendo los conserveros, no puede producir perjuicio á la industria de hoja de lata, puesto que no ha de ser ésta destinada al consumo interior, sino que será reexpedida al extranjero. Por eso no está justificada una oposición tan tenaz como la que se ha hecho á la petición de los conserveros.

Al contrario de lo que ocurre en la industria de conservas, tan extendida y tan diseminada por todo el país, la industria de la hoja de lata está representada en España tan sólo por dos fábricas de Bilbao, de mejor condición, por consiguiente, que aquélla, puesto que disfruta del régimen tributario foral, menos gravoso, como se sabe, que el del resto de la nación. Es decir, que para la primera rige lo general, lo que es común á todos, y para la segunda, la excepción, el privilegio.

Con ello tiene no poco adelantado para que no llegue á ser medianamente inportante el daño que pueda producirle el acuerdo de la admistón temporal adoptado por la Junta de Aranceles, sin contar con que los beneficios que vienen obteniendo—en una de las dos fábricas á que nos referimos vienen pasando del 25 por 100 anual del capital aportado—hace creerlo también así.

La circunstancia de que la petición de los conserveros haya coincidido con la revisión arancelaria, ha contribuído, sin duda, á que se trataran de desconocer las grandes razones que la justifican y á que se formara ayer en la Junta algo así como una coligación de los intereses más poderosos que en la misma están representados, cual si con este ensayo se pretendiera aspirar á hacer una unión definitiva para el momento en que de lleno se entre en el dictamen de revisión arancelaria.

Al lado de esta observación se ha hecho también la de que á pesar de haber acordado el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona apoyar la admisión temporal de la hoja de lata, anunciándolo así á la Cámara de Comercio de Vigo y á los conserveros, los vocales catalanes votaron en contra en la Junta.

Por todo esto, la batalla fué tan reñida que habiéndose igualado las fuerzas, tuvo el presidente de la Junta que decidirla votando á favor de lo que resulta más justo y razonable.

Alfonso XIII, coronel portugués

En el *Diario oficial* de Lisboa y en la orden del día de la guarnición de aquella ciudad, se publicó ayer la carta real que el Rey D. Carlos dirige al Rey de España confiriéndole el cargo de coronel honorario de un regimiento.

El documento dice así:

«Muy alto y poderoso Príncipe Don Alfonso XIII, Rey de España, mi buen hermano y primo:

«Yo, Don Carlos, por la gracia de Dios Rey de Portugal y de los Algarves, envío mi alto saludo á V. M., como á quien mucho amo y aprecio.

»Complaciéndome en dar á V. M. una prueba de la singular estima en que tengo la augusta persona de V. M., y queriendo al mismo tiempo honrar el ejército portugués inscribiendo el augusto y glorioso nombre de V. M. en la lista de sus oficiales, experimento la mayor satisfacción ofreciendo á V. M. el puesto de coronel honorario del regimiento de infantería núm. 16, esperando que V. M. se dignará aceptarle, como sincera expresión de mis sentimientos de elevada estimación é inalterable amistad.»

LA DISOLUCION DE CORTES
y los ministeriales

El *Heraldo* ha comenzado á publicar las contestaciones que ha recibido de los senadores y diputados de la mayoría á la pregunta que les hizo el director del colega respecto á la opinión que les mereciera el propósito atribuído al Sr. Moret de solicitar de la Corona el decreto de disolución de las Cortes.

El senador Sr. Loygorri, en su contestación, se declara enemigo resuelto de le disolución, apoyándose para ello, entre otras razones, en las siguientes:

«Las mayorías han votado cuanto los Gobiernos presididos por los Sres. Montero Ríos y Moret les han presentado, y no sólo han votado, sino que han abreviado las discusiones y los plazos de tramitación que los respectivos reglamentos de ambas Cámaras han permitido en proyectos como los de suspensión de garantías en Barcelona, jurisdicciones, presupuestos generales, catastro, créditos extraordinarios por cantidades enormes, y todo cuanto el Gobierno ha manifestado urgencia en su aprobación. Pero si la conducta de las mayorías parlamentarias ha sido tan correctamente ministerial, la seguida por la numerosa minoría que acaudilla D. Antonio Maura, robustecida después de la suspensión de sesiones, ha sido tan disciplinada para con su jefe y tan gubernamental, inspirándose en el criterio de éste, que ha dado un saludable ejemplo de parlamentarismo, no haciendo acto alguno de oposición demoledora, limitándose á defender sus doctrinas de partido y á reiterar continuamente al Gobierno liberal su propósito decidido de no negarle nada que conceptúe y declare medio indispensable de gobierno.»

Termina el Sr. Loygorri diciendo:

«Reúnanse en seguida las actuales Cortes, presente el Gobierno liberal (sea el que sea) los proyectos á que está comprometido con el país, y si llegase el caso de verse derrotado en alguno de ellos, presente la dimisión á S. M., y éste, con su gran sabiduría é inspirándose en la opinión (con todas las cartas á la vista), resolverá sobre la vida de las Cortes y sobre la política que debe gobernar.»

La boda del Rey

La comisión de la Orotava

Ha llegado á Madrid una comisión de la Orotava, encargada de confeccionar la alfombra de flores que habrá de cubrir el ruedo de la Plaza de Toros el día de la corrida regia.

Harán una alfombra en forma de inmenso círculo, de variados dibujos, separada unos tres metros próximamente de la barrera, suponiendo que se les facilite la cantidad de flores indispensable; en el centro confeccionarán un gran medallón artístico, en torno del cual se trazará una leyenda alusiva á la boda de nuestro monarca.

Los comisionados traen una buena parte del material necesario, figurando en él tres bocoyes que contienen brezo fino tostado reducido á polvo, de diferentes tonalidades, destinado á sombrear los dibujos y figuras.

Grandes de España en la comitiva nupcial

Hasta ahora se sabe que irán en la comitiva nupcial de S. M. el Rey con sus coches de gala, los siguientes Grandes de España:

Duques de Sexto, Alba, Arión, Infantado, Sotomayor, Lécera, Valencia, Granada, Tamames, Montellano, Nájera, Medinaceli, Santoña, Aliaga y Conquista.

Duquesas de Bailén y Fernán Núñez.

Marquesas de Viana y Tovar.

Y condes de Guaqui, Heredia Spínola y Almodóvar del Campo.

El traje de boda

Hoy ha sido entregado en Palacio el traje de boda que el Rey regala á su prometida.

Es todo el traje de raso blanco de Lyon, bordado en plata mate, con ligeros toques brillantes; el manto, que arranca de los hombros en pliegue «Wateau», está sembrado de diminutas flores de Lis, y alrededor lleva también en plata un bordado de rosas y azucenas; orla el manto, que tiene cuatro metros y treinta centímetros de largo, ancho encaje de incalculable valor, «point á laiguille», sobre un volante de tisú de plata, del que es asimismo todo el forro del manto. Una diminuta orla de flores de azahar corre sobre toda la línea del soberbio encaje.

El vestido es también de raso blanco con análogos bordados, y lleva un volante del mismo encaje de medio metro de ancho, formando pabellones, festoneados por flores de azahar; el dibujo de estos encajes es de rosas de relieve.

En la confección del traje han tomado parte 40 modistas españolas, que han invertido en su labor cincuenta y seis días.

El traje, magnífico, de elegancia suprema, revela el exquisito gusto de la Reina doña María Cristina, que ha dirigido personalmente todos los detalles de la confección.

Los alojamientos oficiales

El Consejo de ministros celebrado ayer ocupóse preferentemente de detalles de la boda regia, y en especial del aposento de los representantes extranjeros, para cuyo alojamiento siguen encontrándose algunas dificultades.

Los alemanes tenían designado el palacio de Villamejor; pero hallándose enfermo el marqués de Tovar, el Gobierno se ocupa en buscar un nuevo alojamiento.

En algunos palacios se han hecho verdaderas maravillas de lujo y *confort* para alojar á los príncipes, invirtiéndose sumas cuantiosas.

Damas sevillanas

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama participándole que el día de la boda llegará por la mañana á Madrid un tren especial de Sevilla, conduciendo á 30 ó 40 damas de la aristocracia sevillana, para ver á la Reina, con el propósito de regresar la misma noche á dicha capital.

El Rey á la frontera

También se trató en el Consejo del viaje del Rey, que saldrá mañana, á las tres de la tarde, para la frontera, acompañado por el presidente y los ministros de la Guerra y de Fomento.

El de Estado no irá, como se había proyectado primeramente.

Acordóse que el viernes, día en que llegará el tren regio con la Princesa Victoria, las tropas formen á lo largo de la vía.

El viaje de la Princesa

La futura Reina saldrá de Londres mañana jueves, desembarcando en Calais á la una de la tarde.

En Calais la esperará un tren especial, que al llegar á la estación de Pierrefitte, en la línea del Norte, seguirá por el ferrocarril de cintura para empalmar en la estación de Juvissy, sin pasar por París.

En Juvissy estarán á la llegada del tren, seis de la tarde, el personal de la embajada y el del consulado.

El embajador, Sr. León y Castillo, acompañará á la Princesa Victoria hasta Irún.

El tren pasará por Burdeos á la una y media de la madrugada, llegando á Irún á las cuatro y cuarenta y cinco el viernes.

Regalo de unas monjas

Las monjas tomasas de Granada regalan al Rey y á su futura esposa, la Princesa Victoria, con motivo de su próximo enlace, un cuadro precioso.

Es de nogal, de 40 centímetros de largo por 27 de ancho, primorosamente tallado, estilo Renacimiento. En el centro lleva el lindo cuadro una fotografía de la Virgen de las Angustias, patrona de aquella capital.

En la parte superior del marco lleva tallado el escudo de Granada, y en el remate una corona.

En la parte inferior, correspondiendo á los pies de la imagen, va una chapa de plata sujeta con dos tornillos, que son dos rubíes, y en el centro esta inscripción: «A SS. MM. las religiosas del convento de Santo Tomás de Villanueva.—Granada, 31 Mayo 1906».

Como el cuadro se destina á colocarlo sobre la mesa, el pie que en el dorso lo sostiene es igualmente de talla, y todo él forma las armas imperiales de Carlos V.

Las tribunas particulares

El alcalde ha manifestado que no se permitirá la entrada al público á ninguna de las tribunas construídas por particulares, sin que antes dictaminen sobre sus condiciones de resistencia los arquitectos del Municipio.

Las habitaciones del ministerio de Marina

La Reina se propone visitar uno de estos días las habitaciones que en el ministerio de Marina se están habilitando para que se vista el día de la boda la Princesa Victoria.

La compañía de moros

Un telegrama de Ceuta da cuenta de haber llegado á aquel puerto el crucero *Infanta Isabel* para recoger á la compañía mora que viene á la boda del Rey.

Columna de desembarco

Mañana llegará á Madrid, á las dos y cuarto, la columna de desembarco de marina.

A esperarla irán á la estación el ministro y alto personal del ministerio.

El teléfono de El Pardo

Para facilitar los servicios de la prensa durante las próximas fiestas reales, el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Laviña, ha dispuesto que las conferencias telefónicas de los periódicos con el Real Sitio abonen por cada media hora la tarifa que correspondía á las de tres minutos actuales.

POR TELEGRAFO

Escuadra francesa

Palma (Mallorca) 23.

El sábado llegará la escuadra francesa del Mediterráneo, al mando del almirante Touchard. La componen los acorazados *Suffren*, *Seint-Louis*, *Charlemagne*, *Iena*, *Bouvet* y *Gaulois*, con los cruceros acorazados *Sleber*, *Du Chayla*, los torpederos de alta mar *Mousqueton*, *Are*, *Carabine*, *Arbalete* y *Sarbacane*. Dicha escuadra tomará parte activa en los festejos que se preparan con motivo de la boda real.—*Fabra*.

Preparativos en San Sebastián

San Sebastián 23 (12'21 t.)

Se han reunido las autoridades en el Gobierno civil para cambiar impresiones acerca de la celebración de festejos con motivo de la boda regia, no tomándose ningún acuerdo definitivo.

—El general Zappino ha dictado disposiciones para ultimar los honores que se tributarán á la futura Reina á su paso por Irún.

Los dará una compañía del regimiento de Sicilia con bandera y música.

Los cañones del fuerte de Guadalupe y otros se situarán cerca de la estación de San Sebastián para hacer las salvas de ordenanza.

Aquí tributará honores una compañía de ingenieros con bandera y música.

—Procedente de Bilbao llegará mañana el regimiento de Garellano.—*Mencheta*.

Ingenieros militares.—El pastel de boda

San Sebastián 23 (4 tarde.)

Esta tarde marchan á Madrid las fuerzas del segundo de ingenieros telegrafistas que formarán en las calles que recorrerá la comitiva regia.

—En el correo de esta mañana pasó la tarta de la boda regia confeccionada en Inglaterra.

Viene encerrada un una caja de grandes dimensiones.—*Mencheta*.

La columna de desembarco

Cartagena 23.

A las cuatro y veinticinco ha salido esta tarde para Madrid un tren especial conduciendo la columna de desembarco de la escuadra que ha de tomar parte en las maniobras militares, que con motivo de la boda regia han de verificarse en Carabanchel.

Dicha fuerza la componen 1.000 hombres al mando del capitán de navío López Cepeda. Llegará á Madrid el jueves á las doce del día.

En el mismo tren ha salido el capitán general del departamento marqués de Pilares y familia.—*Fabra*.

Despedidas

Londres 22.

S. M. el rey Eduardo VII ha recibido hoy en audiencia privada al marqués de Villalobar, primer secretario de la embajada española en esta capital, y á quien confirió la cruz de «Caballero Comandante» de la orden de la Reina Victoria.

El monarca irá el jueves, á las nueve de la mañana, á despedirse en *Victoria-Station* de la Princesa Victoria de Battenberg.—*Fabra*.

QUEROL

El panteón de Atocha se ha enriquecido con una obra de arte de primer orden.

Nos referimos al mausoleo del insigne don Antonio Cánovas del Castillo. Es un sepulcro mural labrado en mármol de Italia y el autor de tan notable obra es Agustín Querol.

Antes de ahora hemos consignado en estas columnas el alto concepto en que tenemos á tan eminente artista, á quien la crítica y la opinión consideran justificadamente como uno de los primeros de España. Pero si fuera un desconocido, su última obra que es la antedicha del panteón de Atocha, inaugurado hace breves días, bastaría para crear al artista una reputación envidiable.

El panteón de Cánovas es una obra digna de su objeto por el mérito artístico de la obra y por sus grandes proporciones. Se compone de dos partes, por decirlo así: la urna sepulcral con la estatua yacente, y un cuerpo de construcción en el que está nada más que indicada la forma hemicircular de las antiguas *exedras*, ocupando el medio de ella dicha urna. Acaso el autor, al adoptar la indicada forma antigua de los lugares de asamblea, ha querido referirse á la condición de hombre parlamentario que distinguió, entre otras, al famoso estadista. La estatua de éste, envuelta menos el rostro, en un sudario que acusa vagamente las formas corpóreas, descansa sobre la urna, en cuyo frente hay una arquería cuyos huecos están ocupados por pequeñas figuras que simbolizan la Templanza, la Sabiduría, la Justicia, la Elocuencia, la Prudencia, y al costado visible de la urna, que es el de la derecha, correspondiente á los piés de la estatua, la Fortaleza. Al otro extremo de la urna y recostada sobre ella, hay una hermosa figura que llora junto á la cabecera del insigne hombre perdido: es la Patria, representada en una matrona, en cuyo abatimiento y el desorden de su ropa talar ha expresado Querol de un modo acabado y feliz la nota sentida que debía resaltar y resalta en efecto en esta parte del monumento.

En el neto ó macizo del cuerpo arquitectónico del monumento destaca en alto relieve la Historia, y al pie de ella hay un trípode de cuyo fuego sale el humo que parece dibujar en el fondo una composición delicadamente esculpida en bajo relieve, que representa de un modo alegórico la manera inesperada y violenta por la cual se vió cortada la vida del grande hombre.

Al efecto, Querol ha representado la vida en una columna cuyo capitel cae á tierra bajo el manto protector de la religión, recibiendo el genio el beso de la inmortalidad. En el macizo del lado opuesto al ocupado por la Historia, destácase la figura casi exenta de una especie de victoria que lleva en las manos las coronas que corresponden al insigne patricio. Forman la coronación del monumento una cruz entre dos ángeles y dos vasos de incienso.

El estilo del monumento, de acentuado carácter moderno, es el estilo pintoresco que está en boga en la escultura y que ha empleado mucho en las suyas Querol. La valentía, la amplitud de formas y juntamente la suavidad y la delicadeza de factura, constituyen el mérito de esta obra originalísima y de exquisito gusto, que acaso es la más importante entre las realizadas por el autor.

Este ha presentado en la Exposición de Bellas Artes, con las fotografías del mausoleo de Cánovas, el frontón de la Biblioteca y Museos Nacionales y de los grupos que coronan el ministerio de Fomento, algunas otras obras, entre ellas el precioso busto en marmol de la malograda Princesa de Asturias. Este busto, cuyas formas se esfuman entre las pieles de un abrigo y la forma arquitectónica del pedestal, es una obra delicada, suave, llena de encanto, verdaderamente admirable.

Querol al exponer estas obras justamente en el monumento en que corona su gloriosa carrera, de la que, por ser joven aun, puede esperarse mucho, con el magnífico mausoleo de Cánovas, aspira, con legítimo derecho, á obtener en el certamen de este año el premio de honor, preciado galardón que hasta ahora obtuvieron muy pocos artistas, y que, con plena justicia, se debe á éste.

No es hora de juzgarle, pues ya lo está. Consignaremos, sin embargo, el juicio que en general nos merece su labor.

Querol es un escultor brioso que en forma vaga propende á lo dramático, como si el espectáculo de la lucha de la vida hiciese vibrar las fibras más delicadas de su sentimiento; en sus figuras hay movimiento, hay acción, y así por distinto camino que los antiguos, consigue la expresión en la totalidad de cada una de ellas. Tiene predilección por los tipos de mujer, cual si fuera ésta á sus ojos la forma más noble de la humana naturaleza. Siente el desnudo con elevación, sin sensualidad; la expresión, con suave elegancia y delicada morbidez.

Sus figuras todas son esbeltas, airosas, arrogantes con mucha frecuencia; sus diosas son castas y vigorosas; desconocen la coquetería y las pasiones menudas.

Su factura es fácil, libre, ardorosa, acentuada. Compone buscando contrastes de líneas, quebrando muchas de ellas. Modela con distinción y solidez, á veces con mucha energía, á veces con delicadeza y suavidad. Gusta de buscar grandes contrastes de claro-obscuro, con lo que da á sus obras un carácter pictoresco que recuerda el de las esculturas del Renacimiento italiano.

José Ramón Mélida.

Noticias de sociedad

Los marqueses de Argüelles han tenido el dolor de haber perdido á su hija Fernandita, preciosa niña de veintitrés meses de edad.

—Hoy han verificado una excursión á Toledo en automóviles la marquesa de Vistabella, D. Pedro Martínez de Irujo, el conde de Asmir y el vizconde de la Dehesilla, yendo con ellos las señoritas de Barrios, Alcalá Galiano y Osma, Schrder y Martínez de Irujo y los Sres. Uhagón, Alcalá Galiano, Owens y Roda.

—La joven y bella marquesa de Portugalete ha dado á luz con felicidad un niño.

—Está restablecida de la enfermedad que padecía la linda señorita Encarnación Armada de los Ríos, hija de los condes de Revillagigedo.

—El marqués de Cerralbo no tiene señalado el día para el baile con que en el mes de Junio piensa obsequiar á la aristocrática sociedad madrileña.

—Han regresado á Madrid: de París, los señores Gutiérrez de Salamanca; de Jerez, los condes de los Andes, y de Aranjuez, los marqueses de Tamarit.

Procedentes de Andalucía han permanecido unos días en Madrid, en casa de la marquesa de Orovio, la marquesa de Fuertegollano y las señoritas Margarita, Blanca y Mercedes Olazabal, hija de D. Tirso, marchando hoy para San Juan de Luz.

—Haciendo el viaje en automóvil han llegado á Madrid, procedentes de Jerez, los Sres. Garvey, Lassaleta é Iwison.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 2.ª—De lo criminal

Competencias

Competencia de la jurisdicción de Guerra.—Auto 6 Abril 1906.—(Gaceta 7 Mayo).—Se declara que cuando se cometen dos delitos producto de un solo hecho y son de naturaleza distinta y por tanto está atribuído el conocimiento de cada uno á distinta jurisdicción, será competente para juzgarlos la jurisdicción que habrá de imponer pena más grave y eso ocurre en el caso de dos soldados condicionales que asesinaron á un cabo de Infantería que vestía uniforme y se dió á conocer como tal cabo que deben ser juzgados por la jurisdicción de guerra, por ser más grave la pena que establece el Código de justicia Militar que la de la ley común.

Textos legales que se aplican.—Artículos 6.º 16 y 261 del Código de justicia Militar y 418 del Código penal.

Competencia de la jurisdicción de Guerra.—Auto 18 Abril 1906.—(Gaceta 7 Mayo).—Se establece que dictado en diligencias sumariales auto de procesamiento y prisión contra un carabinero como supuesto autor de la muerte de un compañero, corresponde el conocimiento de la causa á la jurisdicción de guerra por razón del fuero personal.

Textos legales pue se aplican.—Artículo 5.º número 1.º del Código de justicia militar.

Casación

Lesiones.—Sentencia de 10 de Junio de 1905.—(Gaceta 7 Mayo 1905.)—Se declara bien aplicada la circunstancia undécima del art. 10 del Código penal, en el hecho de que un agente de la autoridad, que como tal interviene en una cuestión ó riña, haya uso del arma que lleva hiriendo con ella sin necesidad alguna, pues se valió de los medios que su carácter de autoridad le proporcionaba, que es lo que caracteriza á dicha circunstancia agravante.

Textos legales que se aplican.—Art. 10, circunstancia 11.ª del Código penal.

Hurto.—Sentencia de 10 de Jnnio de 1905.—(Gaceta 7 Mayo 1906.)—Es aplicable la circunstancia cualificativa de doble reincidencia, al que ha sido penado con anterioridad por los delitos de hurto y estafa.

Textos legales que se aplican.—Art. 533, número 3.º del Código penal:

«Considerando que el delito de hurto está comprendido en el mismo título del Código que castiga los de estafa, y habiendo sido el recurrente penado con anterioridad por uno y otro, ha sido bien aplicada la circunstancia cualificativa de doble reincidencia sin que por ello, al estimarlo así la Sala sentenciadora, haya incurrido en el error de derecho que sirve de fundamento al recurso.»

Homicidio.—Sentencia de 12 de Junio de 1905.—(Gaceta 7 Mayo 1906).—Se reitera la doctrina de que para poder apreciar la eximente incompleta de legítima defensa, se requiere como requisito esencial la agresión ilegítima, y que ésta consiste en acometimiento, ó cuando menos en la amenaza de algún ataque que ponga en grave é inminente riesgo la integridad personal del que se defiende, no pudiendo estimarse como tal el hecho de que el interfecto levantara los brazos como si se propusiera acometer ó herir al procesado.

Textos legales que se aplican.—Artículo 8.º, número 4 del Código penal.

Falsedad en documento privado.—Sentencia de 10 de Junio de 1905.—(Gaceta 29 Abril y 7 Mayo 1906).—Se reitera la doctrina de no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en denegación de pruebas, cuando éstas no han sido propuestas en lugar oportuno.

Textos legales que se aplican.—Artículos 728 y 729 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

«Considerando que el art. 728 de la ley de Enciamiento criminal dispone que no se practicarán otras diligencias de pruebas que las propuestas; entendiéndose que esto ha de hacerse en su lugar oportuno, ó sea en los respectivos escritos de conclusiones provisionales, salvas las excepciones comprendidas en el art. 729 de la propia ley, entre las cuales no se halla incluído el caso á que se refiere el presente recurso; y como la diligencai denegada no se había formulado á su tiempo, era potestativo en el Tribunal hacer ó no uso de la facultad que le otorga el número 2.º del citado artículo 729, según se estimase más ó menos útil dicha diligencia para los fines del juicio, no determinando, por tanto, la negativa á que se verificara el cotejo solicitado por la defensa ninguna de las faltas de forma que puedan autorizar un recurso de la clase del interpuesto, ni, por consiguiente, justificar la suspensión de las sesiones.»

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

Marruecos

(TELEGRAMA OFICIAL)

Los españoles apresados

Melilla 22.—El gobernador militar al ministro de la Guerra.

Confirmo anterior información sobre los cautivos del pailebot *Carmen*, de la matrícula de Barcelona.

El comandante militar del Peñón dice que se encuentran en la casa del moro Mohamed-Ben-Alí, bien atendidos.

Añade que ofrecen ponerlos en libertad bajo garantía de un documento firmado por él respondiendo de la deuda de 10.000 pesetas aproximadamente, á lo que he respondido que no accedo, bastando que sepa que me intereso yo por su causa para que se les haga justicia.

Hoy me dice el comandante militar que definitivamente no quieren entregarlos sin previo pago.

Le contesto que suspenda las negociaciones sin tomar determinación alguna contra los moros.

Sigo por mi parte las gestiones, de cuyo resultado daré cuenta á V. E.

Aparte de ello, los moros principales de Beni Burriaga entregaron al Sr. Villanueva documentos del Banco por valor de 20.000 pesetas, prometiendo esperar gestiones.

¿Más secuestrados?

Cádiz 22 (11'20 n.)

Pasajeros llegados en el correo de Tánger dicen que allí circulaban insistentes rumores de haber sido secuestrados dos ingleses. Afirman que en el camino de Tetuán y en los alrededores de Arcilla siguen los robos de ganados; parte de ellos son pertenecientes á un español.—*Mencheta.*

Noticias varias

El Papa y los peregrinos españoles

Roma 22.

El Papa, que se encuentra muy mejorado, ha recibido hoy á los jefes de las peregrinaciones españolas.

Una explosión

New York 23.

La explosión de una caldera, ocurrida ayer en la fábrica de glucosa de Schaducido (New-Jersey), causó numerosas víctimas.

Seis muertos y unos cincuenta heridos han sido ya retirados de los escombros.

El impuesto sobre utilidades

París 23.

El *Echo de París*, refiriéndose á un telegrama de San Petersburgo, dice que uno de los primeros proyectos que el gobierno va á someter á la Duma, será el del impuesto sobre utilidades.

Víctimas de los terremotos

San Francisco 23.

Resulta de las investigaciones oficiales, que el número de víctimas causadas por los recientes terremotos asciende á 395.

Huelguistas y carabineros.—Una colisión

Cagliari 22.

Al tratar varios carabineros de disolver un grupo de manifestantes que se entregaban al saqueo de una tienda situada cerca del llamado pueblo de «Iglesias», fueron acogidos con tiros y pedradas, viéndose en la necesidad de contestar con disparos que mataron á uno de los saqueadores é hirieron á doce.

La Hacienda chilena

Santiago (Chile) *23.*

La ley autorizando la emisión de cuarenta millones de piastras de papel, ha sido promulgada. Veinte millones se emplearán á cancelar varios atrasos y veinte se ofrecerán al público, casas de banca, por cantidades equivalentes del último empréstito.

El producto de la emisión actual y los derechos de aduana se depositarán en la caja de fondos destinados á la conversión.

Detenciones

Cagliari 23

El profesor Guidi, el abogado Ovano y el doctor Ferraris han sido detenidos por acusárseles de haber fomentado la insurrección de Cerdeña.

Sublevación

Sanvito 23.

Esta ciudad, que consta de 5.000 habitantes, se ha sublevado contra las autoridades, incendiando la Casa Consistorial y la estación de Correos.

Congreso Postal universal

Roma 23.

El Congreso Postal universal ha acordado celebrar en Madrid su próxima reunión.

Vapores correos

Veracruz 23.

Ha llegado el vapor correo *Buenos Aires*, procedente de la Habana.

Puerto Rico 23.

Ayer salió para Las Palmas el trasatlántico *Monserrat.*

PROVINCIAS

La solidaridad catalana

Banquete en Tibidabo

Barcelona 22.

La anunciada fiesta en Tibidabo se ha celebrado con gran animación, presenciando el acto numeroso público que ha tributado á los diputados y políticos grandes ovaciones.

Terminado el banquete, se dirigieron los invitados á la tribuna que se hallaba levantada en la meseta de la montaña. Varios oradores tomaron la palabra. Entre ellos Pi y Arsuaga que abogó en pró de la autonomía regional; Orueta que ensalzó la cultura y patriotismo del pueblo catalán. Canals, confirmó sus opiniones de conservador monárquico considerando posible la realización de las aspiraciones catalanas bajo la Monarquía constitucional.

Arana expuso las ventajas del regionalismo español.

Rusiñol defendió los derechos de la lengua catalana, que ha de originar el triunfo de los ideales. Al terminar su discurso abrazó al Sr. Salmerón, dando esto origen á una prolongada y entusiasta ovación.

El jefe del partido republicano pronunció seguidamente un discurso, diciendo, entre otras muchas cosas, que la Solidaridad no necesita programas, pues no cabe pedirlo á un pueblo entero. Después de reconocer la perseverancia y constante energía de Cataluña, dijo que sus aspiraciones no se limitaban á defender los propios intereses, añadiendo: «Debemos reclamar y hacer que despierten las demás regiones á la voz de Cataluña, convirtiendo la Solidaridad catalana en Solidaridad española.»

Negó á la masa el poder de dirigir la obra del partido, pues solo al jefe pertenece y debe pertenecer esta facultad.

Las palabras del Sr. Salmerón fueron muy aplaudidas.—*Fabra.*

Disidencias.—Visitas.—Un «lunch»

Barcelona 23 (4 tarde).

El gobernador de Baleares ha telegrafiado al de esta ciudad, diciendo que el Ayuntamiento de Palma no envió representación oficial á la fiesta de la Solidaridad, y por consiguiente, la *Senyera* que figuró en la manifestación no es la auténtica.

En igual sentido ha telegrafiado el alcalde de Palma al de esta ciudad.

—Los Sres. Salmerón, Soriano y Nougués que no han ido á Villanueva, han recibido muchas visitas en el hotel Colón.

—El Sr. Soriano y las comisiones valencianas que vinieron á tomar parte en la fiesta de la Solidaridad, serán obsequiados con un *lunch* en la Liga Regionalista.—*Mencheta.*

Varias noticias

Barcelona 23 (1 t.)

Los diputados que han venido á las fiestas de Solidaridad acompañados de los Sres. Rusiñol y Bertrand y Musitu, marcharon esta mañana á Villanueva y Geltrú y Sitges, con objeto de visitar cuanto de notable encierran.

—Han comenzado á quitarse las banderas y colgaduras que adornaban los balcones durante las pasadas fiestas.

—Esta noche se reunirá la Junta municipal de Unión Republicana, ante la cual dará el Sr. Salmerón explicaciones acerca de su conducta en las circunstancias actuales.

—En el Fomento del Trabajo Nacional dará hoy una conferencia el diputado Sr. Orueta, tratando de los aranceles.

—Mañana son esperados, procedentes de Cartagena, los Sres. Lerroux y Mir y Miró.

—Muchos catalanes que vivieron largos años en la República Argentina, solemnizarán con un banquete el aniversario de la independencia de aquélla.

Han sido invitados el cónsul de la República y los diputados Sres. Rahola y Zulueta.

—Llegaron, procedentes de Mallorca, el capitán general de las Baleares, D. Ricardo Ortega, y su ayudante, comandante Burguete.—*Mencheta.*

Vigo y D. Martín Echegaray

Banquete oficial

Vigo 22.

En el Hotel Moderno se ha celebrado el anunciado banquete oficial en honor del Sr. Echegaray.

Asistieron el Ayuntamiento en masa, la junta de defensa del puerto, representantes de la prensa y distinguidas personalidades.

Leyóse un telegrama del Sr. Urzáiz, expresando su adhesión al homenaje.

Brindó en nombre de Vigo el Sr. Senra, ensalzando la labor patriótica del Sr. Echegaray.

Este dió las gracias en un sentido discurso, manifestando su confianza en el éxito de la empresa que ha emprendido.

El Sr. Echegaray fué muy aplaudido.

A continuación usaron de la palabra el jefe de partido liberal D. Eduardo Iglesias; el presidente de la Diputación, Sr. Neira; el de la Cámara de Comercio D. Ceferino Maestu, y en nombre de la prensa D. Angel de Bernáldez, siendo todos muy aplaudidos.

El día 3 de Junio se celebrará un banquete popular, saliendo inmediatamente para Madrid los comisionados.

Noticias varias

Temblor de tierra.—Los maestros pintores.—Guardia civil á Madrid.—Un concierto

Coruña 23 (10'10 m.)

Ayer al medio día se sintió un ligerísimo temblor de tierra que duró unos segundos.

En las inmediaciones también se sintió el fenómeno seísmico.

—Se han reunido los maestros pintores para solicitar determinadas mejoras.

Amenazan con declararse en huelga á causa de que un maestro se niega á secundar la actitud de sus compañeros.

—Ha marchado á Madrid una sección de la Guardia civil, que prestará servicio durante las fiestas.

—Hoy llegarán el violinista Usaye y el pianista Pugno, para dar mañana en el teatro Principal un concierto, organizado por la Sociedad Filarmónica.—*Mencheta.*

El falso príncipe de Battenberg.—El Arzobispo de Valencia

Valencia 23 (1'55 t.)

La Audiencia ha condenado á dos meses de arresto por estafa al fingido príncipe de Battenberg, José Congecy.

—Para asistir á las fiestas de la boda marchará á la corte uno de estos días el Arzobispo Sr. Guisasola.—*Mencheta.*

VIDA TEATRAL

Madrid

UN CONCIERTO.—La Capilla Isidoriana celebrará su tercer concierto de abono el día 28, á las cuatro y media, en el teatro de la Zarzuela, tomando parte en él los aplaudidos artistas señoritas Lacambra y Moreno, y los Sres. Blanquer, Tabuyo y Joure, interpretándose las obras más escogidas del repertorio.

El programa es el siguiente:

Dos números de la «Cantata» *Die Tageszeiten* (óp. 209), para coro, piano y orquesta, J. Raff.

Gesang der Geister über den Wasern (ópera 167), para coro de hombres y cuerda, F. Schubert.

Escena y aria *¡Ah, que no llega el sueño!*, de la ópera *Der Freischütz*, para soprano y orquesta, C. M. von Weber.

Die Nixe: «La Ondina», para contralto, coro de mujeres y orquesta, A. Rubinstein.

Escenas del *Fausto* (fragmentos de la tercera parte), para solos, coro y orquesta, R. Schumann.

El despacho de localidades queda abierto, desde el 23 al 26, en la calle de Peligros, núm. 3, tienda, y el día 28 en la Zarzuela.

ZARZUELA.—Anoche debutó el tenor Sr. Gandía con la popular zarzuela *Bohemios.*

Tanto al debutante como á la primera tiple señorita Mayendía les premió el público su trabajo con una cariñosa ovación.

PARISH.—A las cuatro y media de la tarde se celebrará mañana una *matinée* infantil, en la que tomarán parte el sensacional ilusionista The Great Rolant, las focas, los nuevos artistas que han debutado esta semana y principales elementos de la compañía que dirige William Parish.

CÓMICO.—Mañana jueves, festividad de la Ascensión, se verificará en este teatro una escogida función de tarde, poniéndose en escena las aplaudidas obras *La Cocotero, La taza de té* y *La gatita blanca.*

LA COMPAÑÍA DE LARA.—Ayer salió para Barcelona, San Sebastián y Valladolid la compañía que hasta el domingo pasado actuó con éxito excelente en este teatro.

El repertorio para la excursión veraniega lo componen 10 comedias en tres actos, de ellas una nueva; 25 en dos, siete nuevas estrenadas con éxito en Madrid, y 55 en un acto, nuevas 12.

La empresa se propone no hacer variación alguna para el año próximo, á no ser que las circunstancias la obligaran, y ya tiene ofrecidas obras para su estreno de Benavente, Vital Aza, Ramos Carrión, Echegaray (D. José y D. Miguel), Pérez Galdós, Linares Rivas, los Quintero, Arniches, López Silva, Sellés, Celso Lucio, Briones y otros.

CONSEJO DE MINISTROS

Después de las ocho terminó anoche el Consejo de ministros reunido en la Presidencia, facilitándose á la prensa la siguiente

Nota oficiosa

«Tratáronse en el Consejo gran número de asuntos.

»El ministro de Fomento expuso el resultado de las Asambleas de las Diputaciones provinciales.

»Dejaron los representantes de estos organismos una ponencia en Madrid, que ha concretado sus aspiraciones en documento dirigido á los ministros de Hacienda é Instrucción.

»Dispónense las provincias á colaborar cuanto puedan, dados sus recursos actuales, en la tarea emprendida por el Gobierno, y se obliga, á fin de buscar mayores amplitudes, á poner á disposición del ministro de Fomento el importe de lo que el Tesoro público pueda entregarles de los débitos que tienen contraídos con las Diputaciones.

»Se examinó con este motivo la petición formulada por varias Diputaciones, entre ellas las de Granada, tocante al asunto de las clínicas en los Hospitales Provinciales.

»Dió cuenta el ministro de Fomento de las gestiones practicadas para establecer un tercer rail entre Bayona y San Sebastián, que ha de facilitar considerablemente el tráfico; de los informes anticipados por los ingenieros ingleses acerca de los riegos del Guadalquivir, informes que vendrán seguidos de una extensa Memoria y que permiten acariciar la esperanza de realizar una gran obra en Andalucía, y de los trabajos que se vienen realizando para propagar el cultivo del algodón, si, una vez estudiado comercialmente este asunto, resulta remunerador el precio.

»Se ocupó el Consejo del traslado de los presidios de Africa, acordando, así ver el número de penados que pueden llevarse á determinadas fortalezas, como las colonias agrícolas que cabe establecer en ciertas regiones hoy absolutamente incultas.

»Preocupa al Gobierno la reaparición en la Mancha del bandolerismo; y en relación con este desagradable asunto, resolvióse proceder con todo rigor y diligencia para capturar á los secuestradores aparecidos en la provincia de Ciudad Real, como se ha logrado efectuarlo con los que últimamente realizaron varias fechorías en las de Sevilla y Cádiz.

»También fueron objeto de deliberación las bases de las reformas que han de introducirse en los presupuestos que prepara el Gobierno.

»El ministro de la Gobernación leyó los telegramas recibidos de Barcelona, en los que se da cuenta de haberse celebrado las fiestas de la Solidaridad sin que ocurriera el menor incidente desagradable.»

GACETA DE MADRID

Sumario.—23 de Mayo de 1906.

Presidencia.—Reales decretos de personal.

—Otros resolutorios de competencias de jurisdicción.

Estado.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey, en audiencia particular, de los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios en estr corte del rey de Noruega y del emperador de China.

—Acuerdo entre España y Portugal concediendo la exención recíproca del derecho de pilotaje á los buques mercantes menores de 80 toneladas.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á D. Celestino Ferrer y Font y á D. José Llovet y Ramírez, registradores de la Propiedad de Inca y de Córdova, respectivamente.

Guerra.—Reales decretos de personal.

—Otros autorizando á las Fábricas de pólvora de artillería de Murcia y Granada para que adquieran directamente los efectos que se expresan.

—Real orden concediendo á los jefes del cuerpo de Estado Mayor que se expresan en la adjunta relación las recompensas que en la misma se detallan.

Hacienda.—Real orden resolutoria de una instancia promovida por los síndicos de los gremios de expendedores de leche y cafés económicos solicitando la venta libre en sus establecimentos de la bollería que en los mismos pueda consumirse.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie al período de concurso de traslación la cátedra de Derecho civil español común y foral, vacante en la Universidad de Sevilla.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

—Otra referente á la enseñanza agrícola á la clase de tropa.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacante de una plaza de escribano en el juzgado de primera instancia de Villadiego.

Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Manuel Jesús Hermida contra la negativa del registrador de la propiedad de Pontevedra á inscribir una escritura de compraventa.

Hacienda.—Subsecretaría.—Estados demostrativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública durante el mes de Abril de 1906 y los primeros cuatro meses del mismo año.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las *Gacetas* que se expresan.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo se verifique la quema de documentos amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla la cátedra de Derecho civil español común y foral.

Fomento.—Tarifa presentada á la aprobación de este ministerio por las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Salamanca á la frontera de Portugal.

DE SPORT

Tiro de Pichón

Con una hermosa y espléndida tarde, la mejor de la temporada, se celebró ayer en el Tiro de la Casa de Campo, una tirada extraordinaria en la que se disputaba la copa de los catalanes.

El simpático *spormant* D. Jacinto Martos, demostró ser un tirador excelente, llevándose el premio, después de una brillante lucha con tiradores de la talla del Sr. Tejero y del marqués de Nájera.

La concurrencia al *chalet* de la Casa de Campo fué, como siempre, muy numerosa y aristocrática.

El «sport» en las fiestas reales

Hasta ahora hay ya inscritos 200 coches automóviles para tomar parte en la caravana automovilista.

De Barcelona solamente se han inscrito 30 automóviles, que conducirán más de 100 personas.

La Cámara Sindical del ciclismo y automovilismo y el Real Automóvil-Club han repartido profusamente por los pueblos que han de cruzar los automóviles, carteles que contienen las más elementales prescripciones para evitar los accidentes que pudieran ocurrir al paso de los automóviles por aquellos lugares.

—

Después de grandes trabajos para su organización, ha quedado definitivamente acordado celebrar una carrera-estafeta motociclista entre Barcelona y Madrid, calculándose que llegarán las motocicletas de la estafeta á esta corte el día 27 á la caída de la tarde.

—

«El pedal madrileño» también tomará parte en los festejos reales, organizando una cicalgiata luminosa, cuya fecha no está aún acordada.

—

Para el 2 de Junio se celebrará en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo una tirada extraordinaria, en la que se disputará una artística y valiosa Copa, denominada «Copa de la Reina».

UN PERRO HIDRÓFOBO

Un perro hidrófobo mordió en las primeras horas de la noche última á seis personas, según el parte dado al Gobierno civil por los facultativos de guardia de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

La alarma que el can produjo en varias calles que recorrió fué grande; todo el mundo corría, huyendo del animal, que con verdadera fiereza se dirigía contra la gente.

En la calle de la Princesa, Rufino Martínez Fernández, de treinta y cinco años, y Juan Chicharro Cerrada, de sesenta y cuatro, no pudieron librarse de la furia del perro, siendo el primero mordido en la mano izquierda, y el segundo en el brazo del mismo lado.

En la calle de Fomento, el niño de trece años, Luis García Royo, fué derribado por el perro, que le causó graves heridas en el lado derecho del pecho.

Salvador Barrios Revuelta, de ocho años de edad, sufrió erosiones en el brazo izquierdo por haber sido acometido por el animal en el paseo de San Vicente. Otro niño de igual edad que el anterior, llamado José Santamaría, fué mordido en la calle del Reloj, resultando con una herida en la mano derecha, y María Martínez, de nueve años, sufrió otra herida en la mano derecha.

Todos los lesionados fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, y después pasaron á sus respectivos domicilios.

Los guardias y los transeuntes persiguieron al can que se suponía hidrófobo; pero no lo pudieron conseguir.

La pista del peligroso perro se perdió por completo, y nada se volvió á saber de él.

De lo ocurrido dió cuenta el gobernador al alcalde.

Contra los Consumos

Presidida por el Sr. Moyá, celebró anoche sesión la comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos.

Dióse cuenta, en primer término, del resultado satisfactorio del mitin de Valencia, acordándose un voto de gracias para los organizadores de aquel importante acto.

Acordóse perseverar en la campaña de propaganda contra el impuesto de Consumos, resolviendo que se celebre en fecha próxima el anunciado mitin de Zaragoza y los demás que se tienen proyectados.

Finalmente, el secretario dió lectura de una carta del señor presidente del Consejo de ministros, en la que el Sr. Moret incluía otra del alcalde de Ma-

---

FOLLETÍN DE EL CORREO [61]

EL ABISMO

POR

CH. DICKENS Y W. COLLINS

en su mejilla pálida un punto tan solo tenía el color de la vida: era aquella raya purpúrea y sanguinolenta, la cicatriz de la herida que su víctima le había hecho al borde del precipicio luchando con él. Sin voz, sin respirar, inmóvil, atontado, hubiérase dicho que á la vista de Vendalo, la muerte á que había condenado á su enemigo acababa de asaltarle.

—Alguno debería dirigirle la palabra—dijo el señor Voigt;—¿tengo que hacerlo yo?

Hasta en aquel momento Bintrey se obstinó en hacer callar al feliz poseedor del reloj de seguridad; el abogado inglés quería reservarse por completo la dirección de aquel asunto. Hizo señas á Margarita y á Vendalo para que se fueson.

—El objeto de vuestra repentina aparición se ha verificado—dijo á este último.—Alejáos por ahora. Vuestra ausencia ayudará, sin duda, al señor Obenreizer para recobrar el sentido y la voz que ha perdido.

Bintrey lo había adivinado.

Apenas los dos prometidos hubieron desapacido; apenas la puerta oscura se volvió á cerrar detrás de ellos, Obenreizer dejó escapar un profundo suspiro. Buscó una silla á su alrededor y se dejó caer en ella pesadamente.

—Dadle tiempo de volver en sí—dijo el señor Voigt.

—Nada de eso—dijo Bintrey;—no sé el uso que podría hacer de este tiempo si se lo permitiera.

—¡Caballero!—añadió volviéndose hacia Obenreizer:—¡me debo á mí mismo!... ¡Notad bien que yo no admito que os deba algo á vos! Me debo explicar mi intervención en todo esto y deciros lo que se ha hecho, según mis instrucciones y bajo mi completa responsabilidad. ¿Estáis en situación de oirme?

—Os escucho.

—Acordaos de la época en que os pusisteis en camino para Suiza con Vendalo—empezó Bintrey.—Apenas habían pasado veinticuatro horas desde vuestra partida, cuando vuestra sobrina cometía una imprudencia...

Con toda vuestra penetración no hubiérais podido preverla. Seguía á su prometido en el viaje, sin pedir consejo ni permiso á nadie del mundo, y sin más compañero para protejerla en el trayecto que un mozo de bodega al servicio de Vendalo.

—¿Por qué?—exclamó Obenreizer.—¿De dónde le vino este pensamiento de seguirnos, y cómo tomó por guía á ese hombre?

—Voy á decíroslo,—replicó friamente Bintrey.—Porque sospechaba que una querella muy seria debía verificarse entre vos y Vendalo, y que se le había ocultado; porque os creía, y con razón, capaz de servir vuestros intereses y satisfacer vuestros sentimientos con el crímen.

Poco después de vuestra partida se dirigió á Joey Laldle, á quien conocéis, á fin de saber lo que había pasado entre vos y su amo. Un accidente muy común que le sucedió á Vendalo en sus bodegas había despertado en este hombre una superstición ridícula: estaba dominado por la idea de que el señor Vendalo moriría de muerte violenta. Vuestra sobrina le arrancó esta predicción insensata que colmó sus propios temores. Enseguida Joey Laldle tuvo conocimiento del mal que había hecho y se condenó á la sola espiación que podía ofrecer. «Si mi amo está en peligro,—dijo á la señorita Margarita—es mi deber ir á su socorro, y más aún velar por vos.»—Se pusieron, pues, en camino los dos. Es la primera vez, señor Obenreizer, que una superstición ha servido para algo. Este terror, que parecía sin fundamento, ha decidido á vuestra sobrina para emprender ese viaje y la ha conducido hasta salvar la vida del que amaba. ¿Hasta aquí me comprendéis?

—Hasta aquí os comprendo.

—El primer conocimiento de vuestro crimen,—prosiguió el inglés,—me llegó con una carta de la señorita Margarita, y todo lo que me resta que decir es que su amor y su valor supieron encontrar á vuestra víctima. Empleó toda su energía en volver á la vida al señor Vendalo. Mientras que estaba moribundo, cuidado en Brietz por ella, me escribía para rogarme que viniera á su lado. Antes de mi marcha advertí á la señora Doz de lo que acababa de saber; la dije que la señorita Obenreizer estaba en sitio seguro y que conocía el lugar de su retiro.

La buena señora á su vez me informó de una carta llegada para vuestra sobrina, en la que ella había reconocido vuestra letra. Me apoderé de ella y tomé las medidas necesarias para que todas las que se siguieran me fuesen remitidas. Llegué á Brietz y encontré al Sr. Vendalo fuera de peligro, dedicándome en seguida á apresurar el día en que por fin pudiera arreglar mis cuentas con vos... Sabía que Defresnier y Compañía se habían separado de vos por algunas sospechas: lo sabía mejor que nadie, porque han obrado conforme á ciertos informes que yo les había dado. Así, pues, habiéndoos despojado primero de vuestra honradez falsa, no me quedaba más que arrebataros vuestra autoridad sobre la señorita Margarita.

Para llegar á este fin no he conocido los escrúpulos. Con perfecta seguridad de mi conciencia he tendido el lazo ante vuestros pasos en la sombra, y debo confesaros que he experimentado cierta satisfacción profesional en derrotaros con vuestras propias armas. Por orden mía se os ha ocultado cuidadosamente hasta hoy lo que ha pasado desde hace dos meses. Mi mano invisible, pero activa siempre, os ha traído aquí gradualmente.

No veía yo más que un medio para derribar de un golpe esa seguridad diabólica que hasta ahora ha hecho de vos un hombre terrible. Ese medio lo he empleado ya... Ahora nos queda una cosa que hacer juntos, una sola, señor Obenreizer.

Diciendo esto Bintrey sacó de su cartera de documentos dos hojas de papel cubiertas de caracteres impresos, en las que se veía el sello legal.

—¿Queréis devolver la libertad á vuestra sobrina?—añadió.—Habéis cometido una tentativa de homicidio, una estafa y un robo. Tenemos las pruebas concluyentes. Si sufrís una condena infamante, sabéis también como yo lo que sucederá con vuestra autoridad de tutor. Personalmente, me hubiera gustado más el partido más violento para deshacernos de vos; pero se han hecho valer á mis ojos mil consideraciones á las que yo no he sabido resistir. Así, pues, tenía mucha razón al deciros que esta entrevista debía terminarse con un contrato. Firmad éste, por el cual os comprometéis á no pretender ya ejercitar ninguna clase de poder sobre la señorita Margarita, y á no presentaros nunca ni en Inglaterra ni en Suiza, y yo os firmaré á mi vez un compromiso que os garantizará contra toda persecución judicial. ¡Firmad!

Obenreizer tomó la pluma y firmó.

Recibió á su vez el compromiso de que le había hablado Bintrey, después de lo cual se levantó, pero sin hacer ningún movimiento para abandonar la habitación. Permanecía de pie mirando al Sr. Voigt con una sonrisa extraña; un fulgor sombrío brotaba de sus nublados ojos.

—¿Qué esperáis?—dijo Bintrey.

Obenreicer mostró con el dedo la puerta oscura.

—Llamadles—dijo—tengo algo que decir en su presencia antes de retirarme.

—¿No basta mi sola presencia para satisfaceros?—respondió el inglés—yo me niego á llamarlos.

Obenreizer se volvió hacia el Sr. Voigt.

—¿Os acordáis de haber tenido en otro tiempo un cliente inglés que se llamaba Vendalo?—le preguntó.

—Y bien—respondió el notario;—¿qué tiene de común este recuerdo con las cosas que nos ocupan?

—Señor Voigt, vuestro reloj de seguridad os ha hecho traición.

—¿Qué queréis decir?

—He leído las cartas y certificados contenidos en la caja de vuestro cliente, y he tomado las copias. Esas copias las traigo aquí. Señor Bintrey, ¿esto os parecerá por fin una razón suficiente para llamar á vuestros amigos?

Durante algunos instantes, el notario miró á todas partes. Colocado entre Obenreizer y Bintrey, no sabía á quién oir, porque estaba en un asombro que le quitaba el ejercicio de la razón. Por fin volvió en sí; llamó á su compañero á un rincón de la estancia, y le dijo algunas palabras.

El rostro de Bintrey, después de haber reflexionado durante un momento, reflejó como un espejo la sorpresa pintada en el señor Voigt y cambió súbitamente de expresión.

SGCB2021

drid y datos que éste suministraba acerca del arriendo de Consumos y de la subasta efectuada, acordándose que una ponencia estudie inmediatamente los datos en cuestión para que, contestados debidamente, se solicite del jefe del Gobierno una nueva audiencia, en la que se contestará cumplidamente cuanto en aquellos antecedentes se afirma.

Quedó resuelto, en conclusión, mantener enérgicamente cerca de los poderes públicos las demandas formuladas, así en lo que se refiere al impuesto de Consumos en general, como en lo que afecta á los arbitrios extraordinarios que en el arriendo de Madrid figuran.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Luis López Ballesteros.

Mi estimado señor: Doy á usted cordial enhorabuena por haber sido nombrado director de *El Imparcial*. Y con no menos entusiasmo felicito á usted por la carta que dirige al Sr. Murga.

¡Gracias á Dios que hay un espíritu valiente que hable con claridad! Tiene usted razón que le sobra: no se puede ser gobernador mientras no cambien las costumbres ó no haya un jefe de ministerio que confíe en absoluto en aquellas autoridades y desprecie las quejas y las calumnias de los despechados, de esos caciques que intentan ejercer de «poderes irresponsables».

Con haberme tocado en suerte, cuando acepté el cargo de gobernador, una de las provincias menos revueltas por las pasiones políticas (la de Baleares); con haber sido agasajado, principalmente por la llamada clase neutra, me propuse no reincidir.

Me da pena ver á esos pobres funcionarios que ciñen fajín verde, animados quizás de excelentes deseos, y contrariados en ocasiones hasta por un alcalde de monterilla, á quien guarda las espaldas algún prohombre de Madrid.

Aún no hace dos días que hablé extensamente con un abogado, inteligente, laborioso, que desempeña el gobierno de una apartada provincia. Está amargado por la conducta que han seguido con él sus correligionarios, cuyo jefe, en recientísimo mitin, combatió duramente á dicha autoridad..... ¡por el delito de haber visitado las escuelas, demostrando así su interés por la enseñanza; de haber concedido premios, que pagaba de su peculio particular, á los discípulos más aventajados!...

La atmósfera de *miseriucas* políticas que se respira en la mayor parte de nuestras provincias, ahoga; se siente asco, y se acaba por decir con firmeza como V. dice: «No volveré á ser gobernador!»

Un recuerdo para concluir: estaba cierto amigo mío de gobernador en una hermosa provincia marítima: ni consentía el juego ni menos se guardaba lo que producía la *higiene* (esa indigna contribución á que se somete el vicio); un periódico de esos que apenas tienen lectores, comenzó á atacarle rudamente y á preguntar con retintín «qué hacía la autoridad de los ingresos de la higiene.»

Tropezó con el periodista un catedrático, y al mostrar éste extrañeza de que tales preguntas hiciera, le replicó aquél: «¡Es que con este gobernador no gano nada, y en cambio los que procedían de otra manera, me daban de vez en cuando algún dinero!»

Es preciso que los Gobiernos dejen de atender á los caciques, que tan caro cobran el apoyo que les prestan, y es preciso también que la prensa honrada y digna vele por su buen nombre y arroje de su seno á quienes más piensan en el provecho propio que en la defensa de los intereses públicos.

Se ofrece de usted devoto amigo,

R. Alvarez Sereix.

SOCIEDAD DE HIGIENE

Esta Sociedad celebró anoche la última sesión del curso, bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

El doctor Larra continuó leyendo las últimas conclusiones formuladas en el tema «La vida del obrero desde el punto de vista de la higiene», interviniendo en la discusión los Sres. Ubeda y Soria.

El presidente de la Sociedad, D. Angel Fernández Caro, hizo el resumen del tema discutido durante el curso.

Hacer higiene para el obrero es hacer una obra de economía social, y en este concepto el presidente de la Sociedad Española de Higiene estudió también al detalle todas las leyes y reglamentos que los Gobiernos van creando en provecho del obrero y para su regeneración moral, social y de higiene.

El doctor Fernández Caro estudió, finalmente, todos los problemas de la vivienda obrera, desentrañando en este asunto lo que es moral de lo que es económico y de lo que pertenece al concepto de la higiene.

LOS COCHEROS

¿Aumento de precio en los alquileres?

Corren insistentes rumores de que los dueños de coches particulares piensan elevar considerablemente la tarifa en los precios de alquiler durante las próximas fiestas.

Estos rumores han sido desmentidos en el Gobierno civil y en el Ayuntamiento. Sin embargo, la reunión celebrada anoche por los cocheros, parece prestarles visos de verosimilitud.

En el Salón Variedades congregáronse la madrugada pasada 300 cocheros y lacayos, particulares y de punto.

Discutieron ámpliamente la actitud que deben adoptar los obreros cocheros respecto á los jornales que desean percibir durante las referidas fiestas, y se acordó que el de los cocheros de casas particulares sea de 10 pesetas diarias; el de los lacayos de 7'50, y de 5 para los cocheros de punto.

Además les serán abonad s, tanto á unos como á otros, 2 pesetas por carrera al Campamento ó á El Pardo y 4 por los servicios sueltos.

Exposición de Bellas Artes

Los premios

Esta tarde se ha verificado la propuesta de premios en las diferentes secciones de que consta la actual Exposición de Bellas Artes.

Sección de Pintura

Primeras medallas: D. Fernando Sotomayor, por su cuadro *Los abuelos;* D. Manuel Benedito, por su cuadro *Madre*, y el Sr. Maifren, por su cuadro *Oraciones*.

Segundas medallas por los cuadros de los señores: Zaragoza, *Orfeo en los infiernos;* Andrade, *Huérfanas;* Martínez Hermoso, *La fama, la rifa y sus amigas;* Medina, *Un bautizo en la Huerta;* Vancelles, *Ocaso;* Méndez Bringas, *Un dibujo al lápiz;* Gómez Gil, *Plaza de Málaga;* Gálvez, *Las avanzadas;* Pulido, *Inmaculada*, y Pinedo, *Molino de Arrabat*.

Terceras medallas: Sres. Junquera, Lancho, Llorens, Cerda, Posada, Módena, Roz, Navarro, Tamburint, Poy, Labrada, Verdugo, Texidor, Verger, Ardáriz, Echagüe, Iborra, Nieto, Salaverri, Nogué y León Calleja.

Arquitectura

Segundas medallas á los Sres. Saldaña, Carrasco y Flores.

Terceras medallas: Sres. Aznar, Guimón y Pezuela.

Grabado

Primera medalla: Sr. Riquer.

Segundas medallas: Sres. Baroja y España.

Terceras medallas: Sres. Guijarro, Galindo y Vaquer.

Arte decorativo

Primeras medallas: Sres. Mommenjan, García y Castaños.

Segundas medallas: Sres. Pareja, Labarte, Planas, Repeto, Urpó, Prosa, Castaños (D. M.), Vancell, Pueyo, Santamaría y Varela.

Terceras medallas: Sres. Medina, Zuluaga, García Saavedra, Pascual y Martín, Comendador, Alcoberro, Bueno, Oller, Cousiño, Llongárriz, Valls, Alcázar, Gamoneda, Pastor, Pujet y Ramírez.

A la hora de retirarnos de la Exposición aún no se conocían las propuestas de los señores jurados de la sección de escultura.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de hoy

Poco después de las once dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del gobernador civil.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se suscitó un debate con motivo del dictamen de la comisión de Personal, jubilando, á instancia del interesado, al arquitecto jefe Sr. Argenti, y proponiendo á la Diputación que se corriera la escala, amortizándose las resultas.

Aprobada una enmienda que sobre este dictamen presentó el Sr. Ibarra oponiéndose á la amortización de la plaza de arquitecto segundo que vacaba al ocupar el puesto de jefe el que hoy lo desempeña, pasó el expediente á nuevo informe de la comisión de Personal.

Se aprobó con ligeras enmiendas presentadas por el Sr. Pérez Calvo, un dictamen de la comisión de Beneficencia arrendando en principio al Ayuntamiento de Madrid los terrenos donde estaba emplazado el antiguo Hospital de San Juan de Dios, en cuyos terrenos piensa establecer el Municipio un mercado de abastos, y quedó sobre la mesa la relación de acuerdos tomados por la comisión provincial.

Fué aprobado, por último, el proyecto y presupuesto del camino vecinal de Madrid á Toledo, pasando por Villaverde, y se levantó la sesión á las doce y media.

El Rey en el ministerio de Estado

El Rey, acompañado de su ayudante el coronel Jordana, se presentó hoy á las once de la mañana en el ministerio de Estado. En aquel centro no se encontraban á aquella hora más que el subsecretario y el Sr. Pérez Caballero. Momentos después, y hallándose todavía el Rey en el ministerio, llegó el duque de Almodóvar del Río.

La visita del Monarca fué inesperada, y cuando algunos porteros advirtieron la presencia de S. M. en el edificio, se apresuraron á participárselo al Sr. Ojeda, el cual, acompañado del Sr. Pérez Caballero, salieron al encuentro del Monarca.

El Rey, que vestía de paisano, acompañado de dichos diplomáticos y de su ayudante el Sr. Jordana, visitó algunas dependencias del ministerio.

El Rey celebró con el ministro una detenida conferencia acerca de algunos detalles relacionados con la boda.

Desde el ministerio de Estado se trasladó el Rey á la iglesia de los Jerónimos, examinando las obras que allí vienen efectuándose.

Los obreros metalúrgicos

Anoche celebró una reunión en su domicilio social el gremio de obreros mecánicos en hierro y demás metales, con objeto de declarar la huelga general.

Este acuerdo adoptado por los obreros no era esperado, pues las gestiones que se venían realizando hacían esperar una satisfactoria solución.

Los obreros pidieron nueve horas de trabajo en vez de las diez actuales, y los patronos accedieron en principio á la disminución de una hora, siempre que se firmase entre ambas partes el contrato de trabajo.

No se opusieron á ello los obreros, y de común acuerdo se fijó el día 26 de este mes para firmar el referido contrato.

Sin embargo de la huelga, hoy sólo han dejado de trabajar los obreros en uno ó dos talleres del barrio de Chamberí.

TRIBUNALES

Audiencia

Expolicías en el banquillo

Esta tarde terminó en la sección 2.ª el juicio por Jurados de la causa seguida contra el exinspector Sr. Alío y el excapitán delegado del distrito de la Inclusa Sr. Rodríguez.

El letrado defensor, Sr. Díaz Valero, pronunció un extenso informe afirmando la inocencia de sus patrocinados en el delito que se les imputa, pidiendo al Jurado declare un veredicto de inculpabilidad.

Así lo entendieron los jueces populares, pues declararon inculpables á los procesados.

El fiscal no se conformó con el veredicto dictado y pidió revisión de la causa por nuevo Jurado, accediendo á ello la Sala.—**M.**

DE LA CORTE

Altos cargos palatinos

Como siempre ha sido costumbre en Palacio en casos análogos al actual, los nombramientos de alto personal palatino serán firmados por el Rey con fecha del día anterior al de boda, ó sea el día 30.

Tenemos noticia de que S. M., con objeto de dar el mayor esplendor posible á su corte, y además, con el de que las múltiples atenciones de la misma puedan atenderse por el necesario personal, se propone aumentar los altos cargos palatinos.

Ante tal deseo del Rey, hemos oído que los actuales jefes superiores de Palacio, señor duque de Sotomayor y señor marqués de la Mina han decidido poner á disposición de S. M. sus cargos, con objeto de darle facilidades al hacer los nuevos nombramientos.

No obstante, se asegura que tanto el duque de Sotomayor como el marqués de la Mina, continuarán ocupando cerca del Rey los más altos puestos de la corte.

Esto se dice, á pesar de que el duque de Sotomayor, herido por recientes desgracias que le han afectado profundamente, se halla necesitado de descanso, que desearía obtener si S. M. no considerara necesarios sus servicios.

Séquito de los príncipes de Gales

El que traerán á Madrid para asistir á la boda del Rey lo compondrán:

El marqués de Londonderry.

El teniente coronel William Cawington.

El Mayor Keppel, y el Mayor vizconde de Fincastle para el Príncipe.

El de la Princesa de Gales será:

El conde y la condesa de Shaftesbury.

JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES

A las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Urzáiz, ha vuelto á reunirse la Junta de Aranceles para empezar el estudio de las reclamaciones formuladas al nuevo arancel.

Hubo al principio una extensa discusión sostenida por el Sr. Rodríguez San Pedro, frente á los Sres. Sitges, marqués de Mochales, Maltrana y Alzola sobre la competencia de la Junta para entender en reclamaciones que afectasen á la modificación de las valoraciones.

Cortado el debate por la presidencia, por no considerar el momento oportuno, entróse luego en el dictamen general sobre el arancel, avanzándose hasta la partida 15 de la clase primera y quedando aprobados los dictámenes de las ponencias.

La sesión terminó á las siete y cuarto.

Mañana, á pesar de la festividad del día, volverá á reunirse la Junta á la hora de costumbre, comenzando el estudio de la partida referente á los carbones.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Marina.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Naval al capitán de navío de primera D. José González de la Cotera.

—Idem íd. del Mérito Naval á D. Leopoldo González Revilla.

—Disponiendo se adquiera por gestión directa la carne que pueda necesitarse en el hospital de Marina de El Ferrol.

—Ascendiendo á ordenador al comisario D. José Carlos Roca.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval blanca, pensionada, al teniente de navío de primera clase D. Manuel Calderón.

El ministro de la Guerra, á quien también correspondía despachar con el Rey, no ha podido hacerlo por haber salido para Segovia.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: **J. Duboso,** óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Medidas contra la hidrofóbia

El alcalde publicará uno de estos días un bando conteniendo las disposiciones necesarias para evitar que se registren sucesos como el de anoche, en que un perro hidrófobo mordió á varias personas.

Además, recomendará á los tenientes de alcalde la mayor vigilancia en sus respectivos distritos sobre tan interesante cuestión, para la tranquilidad del vecindario.

Conferencias

Con el presidente del Consejo han conferenciado esta mañana el alcalde de Madrid y subsecretario de Guerra.

Balance del día

Mañana saldrá el Rey de Madrid con dirección á Irún, con objeto de recibir á la Princesa Victoria, que también saldrá de Londres con dirección á España.

Acompañarán al Rey el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Fomento.

El pueblo madrileño se dispone á festejar como es debido suceso tan grato para su país como es el matrimonio del Rey con la gentil Princesa Victoria de Battenberg. Rara es la calle donde ya no se están haciendo los preparativos para engalanarla. Como siempre ocurre, se quiere hacer á toda prisa lo que con más tiempo hubiera podido realizarse en condiciones mejores.

Sea como quiera, lo cierto es que, seguramente, figurarán entre las más vistosas, las iluminaciones particulares. Esto habrá que agradecerles á los que las preparan, ya que el pueblo podrá disfrutar muy poco, ó nada, de las fiestas oficiales. Serán casi todas ellas fiestas privilegiadas, porque para conseguir billete para unas hay que emplear extraordinaria influencia, y en otras, como la batalla de flores, se han fijado precios también tan extraordinarios, que parece dispuesta tan sólo para los que disfruten de posición desahogada.

La lluvia de hoy ha alarmado á industriales y forasteros, por temer que las fiestas reales puedan resultar deslucidas si sigue revuelto el tiempo.

No hay motivo para desesperarse porque todavía falta una semana para entrar de lleno en el período de festejos.

Pero si disgustados andan forasteros y negociantes, no es más apetecible la situación de ánimo en que á estas horas se encuentran los organizadores y comisionados encargados de preparar los festejos oficiales y la distribución de los billetes. Las peticiones llueven de tal manera que no es posible que puedan quedar satisfechos cuantos se creen con algún derecho ó motivo para pedir localidades.

Se ha desarrollado una verdadera furia por verlo todo, y á todo trance se quiere ser atendido.

Todo esto es muy desagradable y debiera servir de enseñanza en el porvenir para desterrar, en solemnidades oficiales, los espectáculos gratuitos, porque resulta siempre que por fas ó por nefas quedan olvidadas y preteridas personas de elevada posición oficial, mientras que otras de condición más modesta salen muy favorecidas.

Algunos periódicos siguen cultivando el tema de la disolución de Cortes, tratando de averiguar lo que haya de ocurrir en el porvenir.

El asunto está ya tan discutido, que los comentarios y observaciones que se oyen son exactamente iguales á los que desde hace dos meses se vienen haciendo.

Como falta poco tiempo para ver hasta dónde llegan los propósitos del presidente del Consejo, y si se han de confirmar ó no los anuncios que se hacen, á nada conducen las impaciencias, porque bien pudiera suceder que resultaran chasqueados los que creen más seguros sus pronósticos.

Extraña este afán que se ve en muchos de que se disuelvan las Cortes, cuando hasta ahora la mayoría ministerial no ha dado más que pruebas de adhesión constante á los dos Gobiernos liberales que se han sucedido.

Esta tarde se han hecho públicos los premios concedidos por el Jurado de la Exposición de Bellas Artes.

Mañana se verificará la votación para la medalla de honor.

El embajador de Francia ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo, y el de Inglaterra con el ministro de Estado.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 14° sobre 0.
A las doce de la tarde, 17° sobre 0.
A las cuatro, 14° sobre 0.
La máxima fué de 19° sobre 0.
La mínima de 11° sobre 0.
El barómetro marca 703 mm.—Lluvia.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 23 (4'40 tarde).— Interior, 81'72.—5 por 100 Amortizable, 99'45.—Nortes, 70'00.—Alicantes, 58'30.—Orense, 00'00.—Colonial, 107'00.—Mercantil, 26'97.—*Arnús.*

PARA MELILLA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor

VELARDE

admitiendo viajeros desde Almería y mercancías facturadas desde **Almería, Granada, Linares** y demás estaciones del **ferrocarril del Sur de España.** Consignatario en Almería: Señores Verdejo Hermanos.

"LA ESTRELLA,,

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 de pesetas.

Valores en garantía 12.000.000 de idem.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.

Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CORSÉS de comodidad absoluta y corte especial, por el Corsetero de la Real Cámara JUSTO JUAN.—21, Carmen, 21.

TUPINAMBA

Tostadero de Café.—Aroma Concentrado con Real Privilegio.

Espoz y Mina, 11, y Serrano, 21

Con preferencia recomendamos al público la joyería de R. Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, por la variedad que presenta en alhajas del mejor gusto artístico y moderados precios á que vende.

Fernández García Ariabán, 12 y Cedaceros, 14.—Pescados frescos y económicos.—Cafés, chocolates, tés, quesos y mantecas.

Instituto de Vacunación. Valverde, 30 y 32. Vacuna de ternera (cow pox), de 2 á 5.

CULTOS

Santo de mañana.—LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR; Nuestra Señora del Auxilio de los Cristianos y San Robustiano.

Funciones para mañana

LARA.—A las 9.—Honra y vida..—A las 10.—El chiquillo.—Dulces memorias.—A las 11.—El baile de la condesa (doble).

A las 4 1/2.—Militares y paisanos (cinco actos).

GRAN TEATRO.—A las 9.—Bohemios.—A las 10 1/2.—La guardia amarilla.—A las 11 3/4.—La verbena de la Paloma.

APOLO.—A las 8 1/2.—El rey del petróleo.—A las 9 1/2.—El maldito dinero.—A las 10 1/2.—El santo de la Isidra.—A las 11 3/4.—El rey del petróleo.

A las 4 1/2.—El puñao de rosas.—Los chorros del oro.—El motete.—El santo de la Isidra.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La gruta del eco.—A las 9 1/2.—El puñao de rosas.—Despedida de Les Ombras.—A las 10 3/4.—Bohemios.—A las 11 3/4.—Venus Salón.—La troupe rusa Alexandroff.

A las 4 1/2.—El barbero de Sevilla.—Les Ombras.—Bohemios.—Troupe rusa Alexandroff.—La Tempranica.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El corral ajeno.—A las 9 1/2.—El golpe de Estado.—A las 10 1/2.—El recluta.—A las 11 3/4.—La ola verde.

A las 4 1/2.—Gazpacho gitano.—La ola verde.—El recluta.—Los nervios.

COMICO.—A las 8 1/2.—La Cocotero.—A las 9 1/2.—La taza de te.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—El aire.—El ratón.

A las 4 1/2.—La Cocotero.—La taza de te.—La gatita blanca.

PARISH.—A las 9.—6.ª Gran Gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña.

A las 4 1/2.—Gran matinée.—The Great Roland y todos los nuevos artistas que han debutado últimamente.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 23 de Mayo de 1906

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
22-5-1906	81'55	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	81'45
»	81'60	» » » » E, de 25.000 » »	81'45
»	81'60	» » » » D, de 12.500 » »	81'50 y 45
»	81'70	» » » » C, de 5.000 » »	81'55 y 50
»	81'70	» » » » B, de 2.500 » »	81'55 y 50
»	81'70	» » » » A, de 500 » »	81'60 y 55
19-5-1906	82'70	» » » » G, de 100 » »	81'55
»	82'70	» » » » H, de 200 » »	81'55
22-5-1906	81'70	» » diferentes séries	81'55
		A plazo	
»	81'70	Fin mes corriente.....	81'55 y 60
30-4-1906	82'25	» » próximo.....	81'95. 82'. 82'05 y 82'
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
22-5-1906	100'50	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	99'60
21-5-1906	99'50	» » » » E, de 25.000 » »	99'65
22-5-1906	99'45	» » » » D, de 12.500 » »	99'65
»	99'45	» » » » C, de 5.000 » »	
»	99'65	» » » » B, de 2.500 » »	99'65
»	99'70	» » » » A, de 500 » »	99'60 y 65
»	99'70	» » diferentes séries	99'70 y 65
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
22-5-1906	99'50	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	99'60 y 55
»	99'50	» » » » E, de 25.000 » »	99'50
»	99'45	» » » » D, de 12.500 » »	
»	99'50	» » » » C, de 5.000 » »	99'60 y 50
»	99'50	» » » » B, de 2.500 » »	
»	99'50	» » » » A, de 500 » »	99'60
»	99'50	» » diferentes séries	99'60

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES — ACCIONES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
22-5-1906	437'	Banco de España.....	500		438
21-5-1906	215'	Banco Hipotecario de España.....	500	40	215
21-5-1906	407'	Compañía Arrendataria de Tabacos.....	500		406'50
21-5-1906	291' 50	Unión Española de Explosivos.....	100		
25-4-1906	66'	Banco de Castilla.....	250		
22-5-1906	144'	Banco Hispano Americano.....	500	30	
21-5-1906	104' 25	Banco Español de Crédito.....	250		
21-5-1906	66'	Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		64
19-5-1906	34'	» » » » Ordinarias.	500		32
16-5-1906	215'	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		La Papelera Española.....	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
19-5-1906	70'	Sociedad de Chamberí.....	500		70
8-5-1906	63'	Mediodía de Madrid.....	500		
27-10-904	82'	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante.	475		
3-4-1906	53'	» Norte de España.....	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
22-5-1906	101'	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500	4	101
22-5-1906	96' 25	Sociedad General Azucarera de España...	500	5	96'75
21-5-1906	90' 25	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	90'50. 25 y 90'
22-5-1906	88' 50	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
19-4-1906	88' 50	Mediodía de Madrid.....	500	5	
18-5-1906	105'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	105
		» » » » B.	500	4 1/2	
21-5-1906	95'	» » » » C.	500	4	
22-5-1906	91'	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
13-7-1905	86'	Sisas.....			
22-5-1906	102'	Obligaciones de 1861.....	250	6	
14-5-1906	67' 75	Idem de Erlanger.....	500	3	
22-5-1906	82' 50	Idem por resultas.....	500	4	83'25
22-5-1906	94'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
11-5-1906	92' 75	Cédulas p.ª íd. de íd. en el Ensanche.....	500	4 1/2	
		DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID			
21-5-1906	96' 50	Obligaciones.....	500	6	96'50

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista..	100.000 á	7'25 0/0	premio
» » » ..	125.000 á	7'10 0/0	»
» » » ..	1.050.000 á	7'00 0/0	»
» » » ..	825.000 á	6'90 0/0	»
Total .	2.100.000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista.	7.000 á	pesetas 26'97	una
» » » .	2.000	» 26'93	»
» » » .	4.000	» 26'92	»
Total.	13.000		

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado.....	801.700
Idem, fin corriente.....	1.000.000
Idem, fin próximo.....	1.300.000
5 por 100 amortizable.....	371.500
Carpetas provisionales.....	454.000
Acciones del Banco de España.....	12.500
Idem del Banco Hipotecario.....	50.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	5.000
Azucareras.—Preferentes.....	9.000
Idem.—Ordinarias.....	15.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	65.000

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 81'60 dinero.—Fin próximo, 82'05.—Barcelona, fin mes, 81'62.—Fin del próximo, 00'00.—París á por 100 exterior, 96 93.—Renta francesa, 99'20.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 106'80 ptas.
100 ptas. equivalen á 93'54 francos (pesetas oro).

Bolsa de París

París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'90.—3 por 100 francés, 98'90.—*Fabra.*

SGCB2021

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).——Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. **Sorteos anuales,** durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar á 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

COLOCACION DE CAPITALES

manejados por el interesado en asuntos de verdadera garantía, rentando un 35 por 100 libre.

PRADO, 9, 2.°, de 4 á 8

EL ULTIMO MODELO

Montera, 38, ent.°—Madrid

Establecimiento de sombreros para señoras y niños. Todas las semanas se reciben los últimos modelos de las mejores casas del extranjero.—Nuevo surtido en lutos y de todos colores, á 10, 12, 15, 20, hasta 300 ptas.—Gran surtido en gorritas de tul, y flores para hacer la drimera Comunión, desde 2'50 á 15 ptas.—Se reforman y adornan desde UNA peseta CINCUENTA céntimos.

Clase de confección de sombreros y corte, de 15 á 20 pesetas al mes.

FILTROS PARA AGUA

higiénicos esterilizadores, muchos modelos y sistemas desde 4'75 pts. Máquinas de hacer café desde 60 cénts. Utensilios de cocina. Armarios frigoríficos, precios baratos. Lámparas de jardín. Baños y duchas Sparklets.

Antigua Lampistería de Marín

12, PLAZA DE HERRADORES, 12

(esquina á San Felipe Neri)

MUEBLES

CASI DE BALDE. Objetos de arte y de Viena, espejos, sillerías, colgaduras, mesas de comedor, armarios de luna y roperos, gabinetes, despachos, alcobas, percheros, recibimientos y pianos.

15, PAZ, 15

ANTIGÜEDADES

El dueño de la tienda **Plaza del Rastro, núm. 9, Agustín Alonso,** se ha trasladado **calle MAYOR, número 87, tienda.**

ARMARIOS=FRESQUERAS

norteamericanos, alemanes é ingleses, para la conservación de las carnes, leche y demás alimentos.—PRIMERA CASA EN ESTE ARTICULO.

A. CANOSA.—Gato, 3, y Cruz, 31

CASA NIEVES

(PRIMERA OFICIALA DE Mme. PETIT)

HORTALEZA, 60, 1.° IZQUIERDA

Señoras, con especial confección y verdadero gusto, presento los mejores modelos en sombreros de Paris.

VISITEN LA CASA

TODAS LAS SEÑORAS

que tengan que comprar encajes y bordados deben visitar en estos días el **Nuevo Almacén, Carretas, 37, entresuelo,** donde se realiza una colección de retales en encaje de Almagro y bordados de Suiza, tan abundante en clases baratísimas y superiores, que nunca se ha visto en Madrid.

Al Encaje de Almagro.=Carretas, 37, entlo.

ILUMINACIONES

Proyectos bajo la dirección artística F. & Upon-The-Road, Modern Art de Inglaterra. Material eléctrico. Lámparas colores 0'60.—Porta-lámparas desde 16 ptas. ciento.—VALVERDE, 5

PARA COMPRAR CORSÉS

de los últimos modelos y gran rebaja en los precios, visiten las fábricas de A. de Codes, con venta al por mayor y menor.

FUENCARRAL, 60 Y ROMANONES, 2

(Hay corsés raso para novias á 10 pesetas.)

LA SANGRE Y LA SALUD

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, come la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.—Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve m[illegible]dido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para lo[illegible] dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se [illegible]trasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en [illegible] la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tie[illegible]po ó sobrevendrán serios desarreglos del estómago y de los inte[illegible]inos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Compañía Madrileña de Teléfonos

I—MAYOR—I

TARIFA B

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Ptas. 1'10
Por cada cinco palabras más ó fracción	— 0'10
Por una conferencia de tres minutos ó fracción	— 0'85
Por cada copia suplementaria de despacho múltiples	— 0'50

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 80 palabras	Ptas. 0'20
Por cada 80 palabras más ó fracción	— 0'25

(1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

LINFATISMO, Y ANEMIA

POR SU SABOR AGRADABLE

y su eficacia,

el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

DEBILIDAD

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimient de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidéz.

Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesonarios en toda Europa:

Sloan et C.ie, 17, Rue du Louvre.

Los ingenieros constructores

de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables, etc.—Catálogos y presupuestos gratis.—Exportación á todas partes del mundo.

COMPAÑÍA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico

¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.

Domicilio social: Old Street. London. E. C

De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth

EXCTRACTO DE CARNE,

CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ

Combina esta preparación las propiedades estimulantes del **Vino**, la fuerza nutritiva de la **Carne** y la acción tónica del **Hierro**, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir al estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la añadidura de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos gramos de citrato de hierro disuelto en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

VIÑAS FRANCO-AMERICANAS

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-amanericas á vender ingertadas sobre los mejores ingertos de aquellos reconocidos.

Los más resistentes á las tierras fuertes á precios muy reducidos.

Ofrece cien mil piés de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris.

También vendo LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, no desarreglable y de facil manejo, haciendo tres especies de ingertos: raja, escarrivana é inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.

Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps, 45, Burdeos (Francia).

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan (guapa
y tan sanota Conchita?
—Porque toma el Pectoral
famoso de ANACAHUITA.
Sabe usted que estuvo enferma,
casi próxima á expirar,
pues su terrible dolencia
era TISIS PULMONAR.
Pero la vió una vecina,
el Pectoral la mandó
y como mano de Santo
á Conchita la sentó.
—¿Y dónde se vende eso?
—En las mejores farmacias.
—Como se cure mi hijo,
la daré un millón de gracias.
—Para usarlo, con el frasco
le darán las instrucciones,
y no se deje timar,
porque hay falsificaciones.

Lanman & Kemp

NEW YORK,

Propietarios y únicos fabricantes.

VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topos y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos caballos, ganado, ovejas, cerdos, perros, gatos y volatería.

De venta en las principales drogerías.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

¿FUMA USTED?

Pues compre el papel HIDALGUIA ó el LE CHIC Parisién

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero, VITELA FINISIMA el segundo

Pedirlo en los estancos, kioskos y fosforeros de cafés.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento es un especifico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.

No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral.

Usándolas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

Fosfatina Fallieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enflaquecer, que se rasca contínuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

LES PRODUITS de contrefaçons DES Capsules TAETZ

Se reconnaissent facilement á l'épais bourrelet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exiger les botes en metal imprimié & la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Societé Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y undosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

La pureza de la peptona CHAPOTEAUT

está reconocida universalmente

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.===MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio par emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, 50.000.000 de ptas

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuese necesario.

Además, el Banco Hipotecario hace *préstamos en metálico* á **corto plazo** desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 % anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 % y sobre valores industriales al 4 %.

También abre cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.° y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

L NEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris. con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uría, 40, Oviedo.

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 de francos

19 ---- AVENUE D'IVRY ---- 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancs. Breaks. Traílas

LANCHAS AUTOMÓVILES

SGCB2021